



**Nombre del alumno: Rojas Velázquez  
Joan Natael**

**Nombre del profesor: Jiménez Ruiz  
Sergio**

**Nombre del trabajo: Control de lectura**

**Materia: Interculturalidad y salud II**

**Grado: Primer semestre**

**Grupo: "B"**

# Usos y costumbres de las comunidades indígenas

En las comunidades indígenas dispersas a lo largo y ancho del país se siguen practicando formas propias de autogobierno y se rigen por sistemas normativos que han evolucionado desde tiempos pre-coloniales conocidos como usos y costumbres. La fuerza actual de la identidad y organización indígenas en nuestro país se ve a través de la historia como un hilo continuo de resistencia a formas ajenas. Esta lucha ha llevado a la plaza pública debates que antes se dieron casi exclusivamente en las aulas. En aras de defender o atacar a la autonomía indígena, entran en discusión viejos temas como la antropología, derecho y política. Todo eso nos lleva a un mejor entendimiento del reto mayor: construir un estado pluricultural que garantice la plena y diferenciada ciudadanía a un sector negado por la justicia durante siglos. Floriberto Díaz, junto con muchos otros antropólogos, insiste en que la comunidad se define más allá de sus aspectos o funciones básicas.

Para los indígenas chamulas, en el caso de los altos dechiupos, la comunidad es una sola unidad, o utilizando sus propios conceptos: una sola alma. Ser una sola alma obliga a tener un pensamiento único, incapaz de aceptar la diferencia en su interior.

Esta sola alma es un esquema de orientación al problema de significado. La crítica a concepciones de la comunidad indígena, hechos por algunos estudiosos del tema, advierte de una tendencia hacia la especialización o mitificación de ésta, sobre todo por parte de algunos dirigentes del movimiento indígena. Dice que la centralidad de la comunidad en la visión comunal de la lucha indígena ha dado lugar a una justificación de prácticas tradicionales, basadas en la supuesta conservación del pasado prehispánico. Las formas de autogobierno de la comunidad deben ser reconocidas como prácticas en un proceso de constante cambio y cualquier esfuerzo por conservar los usos y costumbres como herencia precolombina, que resiste adecuaciones a la experiencia actual.

Se denominan castas aquellos segmentos de la población de la América hispana, formada por cada uno de ellos por individuos procedentes del mestizaje entre españoles, indígenas y negros traídos de África, que tuvo lugar desde el mismo inicio del periodo de dominio cultural, o partir de finales del siglo XV. La frontera de las castas es una división de la sociedad en grupos que contrastan en casi todas sus aspectos.

El "tequio" es una costumbre muy común en las comunidades indígenas, consiste en la realización de un trabajo totalmente obligatorio para los miembros de la comunidad en obras de uso comunitario como puede ser la construcción de un centro ceremonial. La costumbre indígena de papeles separados, tajantes y muy rígidos tanto al hombre como a la mujer. La masculinidad recibe entre ellos primacía ritual y el principio femenino lo complementa. En general, las relaciones madre e hijo, mujer y hombre son de sumisión dentro de una esfera de independencia económica y cultural.

## BIBLIOGRAFIA

Gómez Peralta H. (2000). Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los altos de Chiapas como una estructura conservadora

<http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n5/0185-1616-ep-05-121.pdf>